



MARNEZ

DESARROLLOS

FORMAS DE PAGO



EFFECTIVO:

Para asesores nacionales e internacionales que decidan no emitir factura o no puedan acudir a las oficinas por el pago de sus comisiones. **(Aplica una comisión del 6% sobre el monto total a pagar).**



DEPÓSITO BANCARIO:

Cuando el asesor no facture, se encuentre dentro de la ciudad de Mérida y/o pueda acudir a las oficinas por el pago correspondiente. **(Aplica una comisión del 6% sobre el monto total a pagar).**



TRANSFERENCIA:

Para asesores que emitan factura por las comisiones de sus ventas. **(Aplica una comisión del 8% sobre el monto total en caso de no emitir factura).**



ASIMILADOS A SALARIOS

Para asesores nacionales e internacionales que no puedan emitir factura. **(Aplica una comisión (%) dependiendo el metodo de pago elegido para pago)**

INFORMACIÓN NECESARIA PARA PAGOS

Los datos proporcionados en el “**Convenio de Intermediación**” serán considerados como únicos y definitivos para el pago de comisiones.

Por lo tanto, *no se admitirán modificaciones posteriores a la firma del mismo.*

Le solicitamos revisar cuidadosamente esta información antes de formalizar el acuerdo.

ANEXO. CUENTA BANCARIA DEL INTERMEDIARIO

Los pagos en concepto de comisiones que realice EL CLIENTE a favor de la INTERMEDIARIA, que se realicen por transferencias o depósitos, será en la cuenta que esta misma designe a continuación:

OPCIÓN 1.- DATOS BANCARIOS DE CUENTA NACIONAL

APLICA: _____ NO APLICA: _____

- I. Nombre del beneficiario:
- II. Banco:
- III. Cuenta:
- IV. CLABE interbancaria
- V. Número de tarjeta
- VI. RFC del beneficiario (en caso de facturar)

La cuenta designada deberá estar a nombre de la INTERMEDIARIA.

OPCIÓN 2.- DATOS BANCARIOS DE CUENTA INTERNACIONAL

APLICA: _____ NO APLICA: _____

- I. Banco:
- II. CLABE SWIFT:
- III. Número de ruta (ABA NUMBER):
- IV. Tipo de moneda:
- V. Cuenta destino:
- VI. País del beneficiario:
- VII. Ciudad del beneficiario:
- VIII. Domicilio del beneficiario:
- IX. Dirección de sucursal bancaria:
- X. Correo electrónico asociado a la cuenta

Los pagos se realizarán bajo los términos y condiciones establecidos en el Convenio.

FACTURACIÓN

Para la facturación de asesores te dejamos los siguientes pasos:

- Calcular el subtotal:

divide el monto de tu comisión entre 1.16

- Calcular el IVA (16%):

multiplica el subtotal por .16

- Suma el subtotal y el IVA:

para saber que se realizó de manera correcta deberá coincidir al monto correspondiente de tu comisión.

Ejemplo con base a una comisión de

\$30,000

Subtotal:

$\$30,000 / 1.16 = \$25,862.07$

IVA(16%):

$\$25,862.07 \times .16 = \$4,137.93$

Comprobación:

$\$25,862.07 + \$4,137.93 = \$30,000$

ASIMILADOS A SALARIOS

El proceso para asimilados seria el siguiente:

- Monto:

La base de salario sera tu monto de comision

- Descontar el ISR:

La base se determinara con las tablas asignadas por la ley.

- Base menos ISR:

Al monto de base (comision) restarle el ISR para obtener el monto de a trasnferir.

Ejemplo con los siguientes daos de Venta:

LOTE:\$835,852.92
COMISION 8%

Base:

$$835,852.92 \times 8\% = \$66,868.23$$

ISR(Tablas mensuales):

$$\$66,868.23 = \$17,541.61$$

Total:

$$\$66,868.23 - \$17541.61 = \$49,326.62$$

IMPUESTOS 26.23%

RETENCIONES DEPENDIENDO EL RÉGIMEN POR EL CUAL TRIBUTAN:

- Persona moral:** No lleva retenciones.
- Persona física con actividad empresarial:** Solo deberá llevar retención de IVA 2/3 partes (10.6666%).
- Régimen Incorporación Fiscal (RIF):** Solo deberá llevar retención de IVA 2/3 partes (10.6666%).
- Régimen simplificado de confianza (RESICO):** Deberá llevar retención de IVA 2/3 partes (10.6666%) y del ISR (1.25%).

Nota importante: las retenciones de IVA e ISR corren por cuenta del asesor y disminuyen el total a pagar de la comisión, Marnez Desarrollos no cubrirá estos impuestos



FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE FACTURAS

Las facturas deberán ser enviadas correctamente al correo comisiones@marnez.mx a más tardar el día de pago considerando como horario límite las 2:00 p.m, **las que sean enviadas posterior a este horario, se pagarán en el siguiente corte de comisiones.**



ENVÍO DE COMPROBANTES DE PAGO

Los comprobantes de pago de comisiones se enviarán al correo registrado en CRM del asesor, con copia a la gerencia correspondiente.



HORARIO DE PAGOS DE COMISIONES

Se realizarán los viernes, en un horario de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.